CUT: 121838-2019

RESOLUCIÓN JEFATURAL Nº 122 -2019-ANA

Lima, 26 JUN. 2019

VISTO:

El Informe N° 516-2019-ANA-OA-URH de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 374-2018-ANA se encargaron, al señor Humberto Condori Flores, las funciones de Administrador Local de Agua Bajo Apurímac-Pampas;

Que, se ha visto por conveniente dar por concluida la referida encargatura;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 27594, Ley que Regula la Participación del Poder Ejecutivo en el Nombramiento y Designación de Funcionarios Públicos, y lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Autoridad Nacional del Agua, aprobado por Decreto Supremo Nº 018-2017-MINAGRI;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dar por concluida, con eficacia anticipada al 17 de junio de 2019, la encargatura de funciones Administrador Local de Agua Bajo Apurímac-Pampas, otorgada al señor **HUMBERTO CONDORI FLORES**, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2°.- Designar temporalmente, con eficacia anticipada del 17 al 26 de junio de 2019, al señor **JULIO HUMBERTO IGNACIO CRUZ DELGADO**, en el cargo de Administrador Local de Agua Bajo Apurímac-Pampas, en adición a sus funciones como Director (e) de la Autoridad Administrativa del Agua Pampas-Apurímac.

Artículo 3°.- Designar temporalmente, a partir del 27 de junio de 2019, al señor **CARLOS CASTRO MORALES**, en el cargo de Administrador Local de Agua Bajo Apurímac-Pampas, en adición a las funciones de su contrato administrativo suscrito con esta Autoridad, en tanto se designe a su titular.

Regístrese y comuníquese.

WALTER OBANDO LICERA
Jefe
Autoridad Nacional del Agua